

# Afectividad en el uso público del espacio, en Bucaramanga, Colombia

## Affectivity in the public use of space, in Bucaramanga, Colombia

ROSALES, José H.<sup>1</sup>

VALDERRAMA, Héverson G.<sup>2</sup>

### Resumen

El concepto de lo público es connatural a la participación política en la vida cotidiana moderna, donde las relaciones conflictivas entre los actores sociales repercuten en el ethos comunitario. Con un proceso de investigación etnográfica y de análisis semiótico-discursivo de los enunciados construidos por los usuarios del espacio privado destinado a uso público, en la ciudad de Bucaramanga, Colombia, se determina cómo algunos dispositivos afectivos, condicionados por la praxis del entorno sociocultural, resignifican la concepción de lo público.

**Palabras clave:** semiótica, afectividad, espacio urbano, formación ciudadana

### Abstract

The concept of the public is innate to political participation in modern daily life, where conflicting relationships between social actors' impact on the community ethos. With a process of ethnographic research and semiotic-discursive analysis of the statements constructed by users of private space for public use, in the city of Bucaramanga, Colombia, it is determined how some affective devices, conditioned by the praxis of the sociocultural environment, determines the conception of the public.

**key words:** semiotics, affectivity, urban space, citizen education

---

## 1. Introducción

En los escenarios urbanos, los actores sociales realizan prácticas que, por recurrencia, se estabilizan como esquemas de comportamiento. La investigación de esta praxis atañe a los cálculos estratégicos que rigen las acciones de cada actor en los espacios compartidos con otros y, también, al modo en que las decisiones están determinadas por la afectividad. Estos factores (esquemas cognitivos, afectivos y sociales) establecen los modos de interactuar de las personas en los entornos urbanos, sobre todo en los momentos de resolución de situaciones en que la confrontación moviliza sensibilidades difícilmente controladas por las normas ciudadanas y las construcciones cognitivas que las soportan. A pesar de que las ciudades cuentan con consensos sociales,

---

<sup>1</sup> Profesor titular de lingüística y semiótica. Escuela de Idiomas. Universidad Industrial de Santander. Correo electrónico [jrosales@uis.edu.co](mailto:jrosales@uis.edu.co)

<sup>2</sup> Profesor de lenguaje. Institución Educativa Comuneros. Universidad Industrial de Santander. Correo electrónico [gabrielvalderrama17@gmail.com](mailto:gabrielvalderrama17@gmail.com)

regulaciones y tradiciones que definen el proceder responsable o cívico (Páramo, 2013) propio de sociedades modernas, tecnificadas y con ciertas capacidades de autorregulación que resultan de la formación para la convivencia, en ellas no dejan de estar presentes los conflictos, más o menos trascendentes, relacionados con el uso del espacio público o del espacio privado destinado al público, como los centros comerciales, parques privados, algunas vías, etc.

Para varios autores, el espacio con estatus legal de privado logra, por la accesibilidad y por el uso que hacen de él los actores sociales, la definición de público (Ruiz-Kunstmann, 2018), al tiempo que las prácticas que en él se realizan pueden constituir el soporte de la economía y también importantes y consecuentes modos de desigualdad y segregación social (Sassen, 1994). Esto se traduce en que las relaciones fluidas y cambiantes de las personas pueden modificar el carácter de los espacios (Jacobs, 2011), como sucede cuando un vendedor informal instala un punto improvisado de comercio en una esquina de la calle, apropiándose así de la vía peatonal; para defender esta especie de privatización, el actor, ante las instituciones encargadas de la administración de lo público, recurre al apoyo de los compradores regulares y vecinos, con quienes ha construido relaciones de empatía que podrán hacer menos visible el conflicto entre las normas, el interés común y el interés de los particulares. El espacio público cuenta así con un gran dinamismo determinado por el modo en que las personas participan en él y este quehacer tiene fundamentos y desenlaces afectivos imbricados con creencias y manipulaciones intersubjetivas, que no necesariamente responden a los parámetros previamente legitimados.

Esto explica cómo la convivencia ciudadana se ha convertido en un escenario de investigación de las valoraciones y reglas emergentes sobre el uso del ambiente urbano, sobre todo en ciudades latinoamericanas, donde la comprensión de las relaciones transitorias es necesaria para estructurar campañas educativas en el espacio público como escenario de encuentro y formación ciudadana (Páramo, 2009). El estudio que sigue es parte de la investigación realizada en la Maestría en Semiótica, de la Universidad Industrial de Santander, en Bucaramanga, Colombia, sobre representaciones sociales de lo público, por actores de la ciudad, entre 2015 y 2019. Los hallazgos permiten la demostración de tensiones que convocan dispositivos afectivos (anteriormente llamados por la semiótica como dispositivos pasionales) que surgen en el curso de la vida cotidiana y determinan las percepciones interpersonales, las decisiones y el modo de actuar de los actores que deben resolver, con referencias o no en esquemas normativos, las urgencias del vivir. Las interacciones en espacios públicos de la ciudad tienen complicaciones que, como se demuestra, se relacionan con modos específicos de la sensibilidad en los que operan claves propias del egoísmo, la envidia y la resignación, modulaciones afectivas correlacionadas en las estrategias de los actores para la resolución del conflicto que emerge entre las rivalidades por el uso de escenarios donde convergen las personas con intereses diferentes, pero afectados por la misma dinámica sociocultural.

### **1.1. Lo público, la norma y la afectividad en la convivencia en espacios urbanos**

Lo público es una noción sobre lo que es propio, accesible y útil a todos en una colectividad y cuenta con un amplio desarrollo en ciencias sociales, pero es una categoría que resulta problemática cuando el concepto y las delimitaciones deben tener una correlación con entornos socioculturales precisos, que responden a particulares ordenamientos jurídicos y donde emergen dilemas y conflictos entre los actores sociales. Esto hace comprensible que lo público se construye con prácticas sociales que corresponden al tratamiento de las dimensiones física, territorial, urbanística, jurídico-política, económica y simbólica

(Garriz & Schroeder, 2014). Los miembros de las colectividades, cuando hacen usos de las cosas públicas y habitan el espacio como escenario de la cotidianidad, obran según representaciones, concepciones o imaginarios; estos últimos, con efectos colectivos, son conjuntos de imágenes mentales adquiridas por las personas durante la socialización y contienen idealizaciones de las cuales se nutre el grupo social para orientar la

acción (Avilés, 2018), donde se dan las tensiones entre el quehacer y las construcciones institucionales de lo público, dado que “la acción no sólo tiene la más íntima relación con la parte pública del mundo común a todos nosotros, sino que es la única actividad que la constituye” (Arent, 2009).

En el orden nacional colombiano, lo público refiere, *grosso modo*, todo lo que por naturaleza o por el destino jurídico, se caracteriza por pertenecer al Estado o a otros entes estatales. Lo que es propio de lo público es que está destinado al uso común de todos los habitantes y, por encontrarse fuera del comercio, es imprescriptible e inembargable (Colombia, 2003). La ley define como público aquello cuyo uso pertenece a todos los habitantes de un territorio, como las calles, plazas, puentes y caminos y, además, al servicio público, que es, en suma, el constituido de actividades y contribuciones legítimas y propias de las administraciones públicas en el marco de legislación del Estado. Este servicio debe materializar de manera eficiente y continua, más allá de la proclamación constitucional del Estado social de derecho, la obligación de la administración pública de garantizar el bienestar de los asociados (Maldonado, 2010).

Según Forero, la categoría de lo público ha cambiado mucho en las prácticas reales, debido a la utilidad de lo privado y porque el término llega a aludir a un contenido distorsionado y complejo, “difícil de definir, no por su carácter científico sino por la poca actuación que hoy tiene en la cotidianidad” (Forero, 2010). No obstante, en las convenciones más usuales, lo público busca satisfacer los imperativos del funcionamiento social y, en consecuencia, soportar el desarrollo personal y social, el crecimiento económico y la igualdad entre los miembros de la comunidad; es, además, una condición que adquieren las reivindicaciones sociales luchadas y conquistadas para todos los que comparten condiciones específicas. Es decir, en la concepción de lo público subyace la realización civil y el bienestar de los ciudadanos en función de los principios rectores que busca promover el proyecto de nación consagrado en la Constitución Política de Colombia. Entre las diversas prácticas culturales, se da que el espacio público puede ser de naturaleza privada, en términos jurídicos, pero disponible para el servicio y uso público.

El espacio privado con uso público está vinculado de manera tácita a la noción misma de lo público, dado que hace parte del conjunto de espacios de tránsito disponibles para el uso de todos. Se trata de escenarios contruidos y reglamentados para el servicio y uso del común y que, además, en el decir y hacer de los usuarios, se conectan con sustratos de identidad sociocultural. Por ejemplo, algunos informantes de esta investigación refieren a espacios privados específicos, destinados al uso público, como “un lugar que es nuestro”, “un lugar que es parte de lo que somos”, “el espacio se relaciona nuestras vidas”, etc. Pero este vínculo está condicionado también, como en el caso del vendedor del ejemplo precedente, con la apropiación intempestiva del escenario por cualquier persona. Este aspecto resulta muy relevante en una nación signada por la violencia relativa a las disputas territoriales (Group, 2017). Al tratar con los actores en confrontación en las rivalidades alrededor de lo público, y específicamente de los espacios, surge un quehacer discursivo que recupera y dinamiza los referentes de memoria, afectividad, cognición de los interlocutores (Paveau, 2006). Con el decir, los actores sociales reconfiguran y dan continuidad a las creencias que repercuten en acciones contradictorias, en las que con frecuencia sobresale el interés por la apropiación individual del espacio antes que la preservación de este como bien común.

En Bucaramanga, las habituales discordancias entre los modos en que se realizan las prácticas en los espacios compartidos y las normativas son detalladas reiteradamente por Vanguardia, el diario de mayor circulación de la ciudad, con la descripción y narración de comportamientos habituales como el cruzar las calles sin hacer uso de los puentes peatonales o de los rayados para caminantes, el desuso de los recipientes de desechos, la detención de los buses en puntos diferentes a las paradas establecidas, la invasión de las ciclovías por motocicletas y automóviles estacionados, el consumo de cigarrillos en establecimientos públicos, el insulto a voz viva entre transeúntes, la cotidiana contaminación sonora con el perifoneo de vendedores informales y los

altoparlantes de las fiestas en casas, apartamentos o tiendas que hacen ruidosas campañas publicitarias, la invasión de toda la ciudad con los olores infectos de criaderos avícolas, etc. Las tensiones en los espacios urbanos han ocasionado en Bucaramanga, en años recientes, la pérdida de muebles y ornamentos (fuentes, plantas de jardines, bancas, dispositivos de alumbrado y de recolección de residuos, etc.), el deterioro de la higiene de lugares y el uso inapropiado de vías peatonales. En el curso de esta investigación se constató que la evaluación que hacen los informantes del uso de lo público, incluso del espacio privado destinado a uso público, se soporta en una afectividad que, oscilando entre euforia y disforia, crea un déficit de ajuste entre el destino concertado y regulado del espacio y el quehacer de los usuarios.

El abordaje del problema de la afectividad y los efectos de esta en los conflictos en el espacio público, en ciudades como Bucaramanga, se hace en este análisis desde categorías y procedimientos de la semiótica. Esta, desde la perspectiva del estudio de prácticas culturales, que supera la semiótica de textos aislados, propone el estudio de escenas de interacciones intersubjetivas. En estas, intervienen los objetos significantes (antes tratados como entidades discretas) que son constitutivos de los intercambios entre los actores sociales que se desempeñan de manera muy diferente a la respuesta prescrita para la realización de la acción. Así, en los escenarios de la vida sociocultural, cada participante hace uso estratégico de las propias competencias y de los objetos significantes para resolver los retos que surgen de las manipulaciones, los ajustes y los accidentes connaturales a las dinámicas sociales.

De este modo, en lugar del texto discreto y apartado de las situaciones en que es dotado de sentido por el hacer del usuario, el objeto de análisis está constituido por escenas de la vida social, donde los actores que participan en ellas ponen en juego estrategias, valores y esquemas más o menos recurrentes para resolver las urgencias; esto, en conjunto, responde al ethos que caracteriza la praxis de un grupo social o cultura (Fontanille, 2008). El proceso analítico, en este horizonte, hace visible los procedimientos cognitivos, afectivos y de comportamiento social que se compendian en el hacer de las personas en prácticas específicas y que, por memoria y eficacia probada, se despliegan como modos de actuar convenientes, acertados o aceptables y que, por esta calidad, se consolidan como esquemas de comportamiento o estrategias socioculturales. En otros términos, la personalidad supraindividual que es la cultura (Lotman, 1996) se manifiesta con respuestas humanas que se estabilizan y reproducen como esquemas de acción frente a diversos acontecimientos cotidianos. Ejemplo de esto en sociolingüística es el reforzamiento progresivo que el pleonasma “el día de hoy” tiene en medios de comunicación social y se convierte ya no en un error enunciativo, sino en forma aceptada como parte del acrolecto, como sucede con otros casos de normalización de truisms.

## **1.2. Regímenes semióticos de interacción social**

En los comportamientos sociales, la semiótica identifica cuatro regímenes de interacción, como la programación, la manipulación, el ajuste y el accidente. La programación de la acción, como en el caso de las rutinas de trabajo, el actor o agente se adapta unilateralmente al esquema de acción preestablecido. Pero cuando este ser competente, por razones que oscilan entre la ignorancia y la militancia iconoclasta, pasando por las urgencias más inusitadas, renuncia a someterse a tal algoritmo de comportamiento, o no se adecua ni se pliega unilateralmente al programa establecido por otro (Landowski, 2005), aparecen modificaciones de los esquemas recurrentes de respuesta. Con esto surgen los riesgos que representan la toma de decisiones que modifican el sentido de la escena social, de cualquiera de los componentes de esta (objetos implicados, otros actores, acciones, etc.) y, en general, al programa que la rige en el marco de las expectativas socioculturales. Un objeto, que hace parte de la escena práctica, adquiere otro sentido o toma una dirección de comprensión y uso muchas veces no previstos para el objeto mismo, como en el caso de quien emplea una herramienta para resolver un problema inimaginable. De este modo, los actores no se apoyan totalmente en las determinaciones preexistentes, estables o cognoscibles del comportamiento del otro actor y de la situación, sino que obran a

partir de una dinámica propia en la que el sentir tiene un papel importante en el modo de percibir y de decidir cómo participar frente al problema cotidiano que interpela.

De este modo, entre las respuestas fuera de la acción programada están las manipulaciones (diferentes a la que la programación misma ejerce sobre las personas) en que los actores, en la estesis, o manera de sentir y percibir la escena, ponen en marcha procedimientos persuasivos para que el manipulado acepte la propuesta del manipulador. Como consecuencia, la programación de la acción y el sentido de esta se alteran por irrupciones en que los actores buscan hacer creer, hacer adherir, hacer sentir a los otros, para que estos modifiquen las decisiones y las acciones, lo que es, en suma, el hacer hacer (Fontanille, 2016). Además del régimen de la programación y de la manipulación, el sentido del quehacer del sujeto en las escenas prácticas se ve afectado también por el ajuste y el accidente. El primero consiste en que los actores sociales, en los intercambios intersubjetivos y con miras a alcanzar objetivos específicos e inmediatos, se afectan por persuasiones y disuasiones, como en la manipulación, pero estas están dominadas por el contacto entre actores en una interacción cara-a-cara, en la que cada persona se ve afectada o “contagiada” por la afectividad del otro (Landowski, 2005). La sensibilidad y la afectividad de cada persona es dinámica, a veces impredecible, y se hace visible con toda la producción signífica desplegada desde la corporeidad puesta en acto, lo que un observador puede percibir y por la cual, de manera más o menos consciente, se puede afectar la escena de interacción, en el marco de las empatías y contagios afectivos, sobre todo en el momento de la toma de decisiones y en el modo de emprender la acción. Es decir, el sentirse y el sentir al otro, en términos estésicos y afectivos, influye de manera inmediata en la manera en que cada actor construye la propia respuesta en la interacción y decide cómo se ajusta al curso de lo que experimenta.

Cada actor, contagiado por la fuerza manifiesta de la actividad del otro, se ve impelido, con participación de los movimientos afectivos internos, a acomodarse a las interacciones en tiempo real y a los azares que esta trae consigo. Estos ajustes son permanentes en la interacción, afectan la relación de los actores con el entorno, con las otras circunstancias y tienen interferencias de las otras prácticas (Fontanille, 2008); además, mudan el esquema con que se desarrolla la acción, específicamente en puntos críticos como la organización espaciotemporal, los movimientos, las reacciones de los cuerpos de los actores, etc. A estas construcciones, que parten de la sensibilidad, pueden quedar asociadas, entre otras, sensaciones de inseguridad y emociones compartidas entre un grupo de actores que percibe a otro como una amenaza. Este contagio afectivo interviene en la estigmatización de grupos sociales, frente a los que se puede recrudecer una actitud conflictiva, profundizar la exclusión y fosilizar estereotipos.

Finalmente, el accidente es un régimen de interacciones intersubjetivas sometido al azar y a la incertidumbre (Landowski, 2005) o a las catástrofes frente a las cuales los actores se acomodan, entre otras alternativas, con aceptación, asentimiento o resignación. Se trata de las circunstancias en que algo que no se puede anticipar tiene ocurrencia, sin que sea posible imputar el origen del percance a un actor identificable. El accidente tiene, como consecuencia, varios elementos focales, como la ausencia o imperceptibilidad de una programación del hacer, la ruptura o bifurcación de la cadena sintagmática del desarrollo de la acción en la escena, lo imposible o improbable de lo que acontece y que llama a urgentes interpretaciones, usualmente no prestablecidas, y convoca la fuerza transformadora y la extensión de las consecuencias (Fontanille, 2020). ¿Cómo comprender y describir, en las situaciones o escenas de conflicto alrededor del espacio público, compartido transitoriamente, los conflictos entre actores sociales determinados por sistemas de creencias y una afectividad que establece el curso de la acción y la constitución de las estrategias recurrentes y más o menos estabilizadas en un entorno sociocultural?

## 2. Metodología

El proceso investigativo realizado entre 2015 y 2019 tiene en cuenta que lo público corresponde a un plano de significación interdependiente de la cultura y observable en las prácticas y discursos sobre el hacer de actores sociales concretos en coordenadas tempoespaciales específicas, en este caso, del espacio urbano. De allí la pertinencia de un método cualitativo interpretativo, de corte etnográfico, para la observación y registro de experiencias sociales vinculadas específicamente al uso público de bienes y de espacios en la ciudad de Bucaramanga. Parte de los datos recopilados a través de 300 registros fotográficos y 112 audiovisuales de escenas de la vida cotidiana, obtenidos con una técnica de observación no intrusiva, fueron sometidos a consideración, primero de 71 y, luego, en profundidad, de 21 participantes informados, a saber, hombres y mujeres con edades entre los 18 y 66 años de edad, de diversos estratos sociales de la ciudad y de diferentes formaciones académicas, cuyas manifestaciones discursivas fueron acopiadas en registros escritos a mano y con grabaciones digitales de audio, a lo largo del desarrollo de entrevistas preliminares, sondeos a partir de un instrumentos estructurados y entrevistas profundas. Los datos fueron clasificados y estudiados con herramientas semiótico-discursivas, que incluyen el análisis de dispositivos afectivos, el modelo de las prácticas culturales (Fontanille, 2015) y, entre otras, las categorías de los regímenes de interacción (Landowski, 2005). Uno de los ejercicios significativos de la investigación fue la focalización de las interpretaciones que actores sociales bumangueses hacían de los registros de escenas conflictivas o con acciones fuera de norma y acaecidas en lugares que les eran familiares.

A lo largo de la investigación se estableció una taxonomía de informantes como actores sociales que proporcionaban determinado tipo de datos a la investigación, incluidas, entre otras, las personas registradas en fotografías y videos, los entrevistados del ámbito administrativo o no de los espacios privados destinados al uso público, etc. La categoría del informante/intérprete trata, de modo específico, del participante que hizo la lectura de las situaciones (escenas) registradas en los videos y fotografías y proporcionó, a través de las entrevistas, información compleja mientras ejercía el rol de evaluador de la situación observada en le registro; es decir, el informante se manifestaba en lo que la semiótica denomina el rol forense. En este, un actor, con competencia demostrada y reconocida socialmente, obra como operador de un discurso histórico, de investigación, de alegatos, requisitorio, etc., en el que manifiesta cómo observa acontecimientos del pasado y construye discursivamente una medición (cualitativa o cuantitativa) “de la ejecución de las cosas, y, retrospectivamente, relaciona las acciones con sus intenciones y objetivos anteriores, así como el conjunto de juicios de la misma naturaleza, de los que la colectividad guarda memoria” (Fontanille, 2008). Cada uno de los informantes/intérpretes de los audiovisuales se constituyó de este modo en un observador que actuaba como instancia discursiva de evaluación y cuya competencia para el arbitraje radica (i) en la experiencia como usuario del mismo espacio registrado, de naturaleza privada y destinado a uso público y (ii) el conocimiento de las situaciones que identifica en el ámbito de la ciudad y de la cultura colombiana.

La muestra recopilada ofreció un cúmulo amplio y heterogéneo de informaciones, donde las recurrencias discursivas permitieron categorizaciones sobre representaciones a propósito de la seguridad, la higiene, la gratuidad, el cuidado y las expresiones afectivas en lo público, por mencionar algunas. Para llegar a los resultados que aquí se exponen, se analizaron enunciados que focalizan la afectividad de las personas en las situaciones usualmente relacionadas con el envilecimiento de los escenarios públicos. La identificación de emociones o afecciones apareció de manera más clara en el discurso de los informantes/intérpretes cuando las situaciones consideradas eran reconocidas como comportamientos reprobables, sea por la calidad de las interacciones, por los daños a espacios y objetos o por los presupuestos del evaluador sobre los actores de las escenas.

Las escenas prácticas y reales, sometidas a consideración de cada informante/interprete, sucedieron en el Centro Comercial El Cacique, de Bucaramanga y en zonas aledañas a este (como la llamada plazoleta de Nemundo),

entre el 21 de marzo y 30 de junio de 2017, durante el día (entre 10:00 am y 6:00 pm). Más precisamente, los informantes/interpretes observaron comportamientos en los espacios de tránsito libre dentro del centro comercial, en las zonas de acceso público de las tiendas, los baños y zonas de descanso y de consumo de bebidas y alimentos, lo mismo que en las zonas exteriores como las aceras, jardineras, antejardines, escaleras mecánicas o fijas y parqueaderos del mismo centro. De los setenta y un informantes/intérpretes del sondeo inicial fueron seleccionados veintiuno, a quienes se les hicieron entrevistas semiestructuradas. Estos forenses consideraron, cada uno, dos registros audiovisuales, (i) uno de exteriores, donde se captaron, por ejemplo, usos controvertidos de bienes privados destinados a uso público, como la plazoleta con el espejo de agua en el exterior del edificio comercial y zonas techadas para el tránsito común y peatonal en los exteriores más fronterizos (zonas de acceso) del centro comercial (ii) otro que registraba actividad en espacios intramurales del edificio destinado al comercio.

---

### 3. Resultados

#### 3.1. La dimensión afectiva del observador

El informante/intérprete que analizaba los registros de las escenas prácticas es una instancia sociocultural y cognitiva que, desde parámetros compartidos por la memoria cultural, y a partir de conocimientos específicos sobre la ciudad y las regulaciones de esta, toma decisiones en la evaluación forense que realiza. En correspondencia con las dimensiones afectivas, sociales y cognitivas del discurso (Fontanille, 2000), este actor hace una correlación afectiva entre lo que encuentra en los acontecimientos que mira y lo que siente como observador y como posible partícipe en el conflicto que le es sometido a peritaje. Desde este horizonte, este informante detecta la afectividad de los actores que observa y con los que se establece relaciones de empatía soportadas en que ambos, mirado y mirante, son congéneres con una conciencia similar sobre sí mismos y del cuerpo con que intervienen en el mundo compartido. El informante/intérprete, como instancia forense, hace converger diversos elementos en el decir, como los conocimientos, las actitudes sociales y la afectividad, de lo que resulta que él puede ser asumido como una instancia patémica (o que padece afectivamente) que accede de manera privilegiada a la identificación, comprensión y valoración de los dispositivos afectivos puestos en juego en la escena de confrontación por el uso del espacio.

Esta instancia patémica capta y refiere discursivamente a las aparentes inocuidades y minucias emocionales que caracterizan el uso del espacio público, con expresiones que evidencian que la estesis se carga de impresiones negativas cuando observa, por ejemplo, el envilecimiento que algunos actores hacen de los lugares compartidos. Las situaciones que ponen en detrimento los espacios de uso público son identificadas, en el análisis del informante/intérprete, como obstáculos emotivos para el acceso al bienestar, definido este, desde la semiótica, como un objeto valor del programa que se busca un bien, pero que en las circunstancias es convertido en un programa de prueba o, en otros términos, en una disputa entre actores que desean un mismo objeto aparentemente indivisible y frente al cual un actor queda en posición de desposeído y otro en condición de apropiación. Estas confrontaciones por una misma cosa, real o simbólica, en lugar de una construcción comunitaria para garantizar el acceso equitativo al mismo bien, está cargada de emotividad y oscila entre el quehacer pacífico y el quehacer violento, lo que puede ser claramente percibido y modulado por el observador externo, como se constata con la labor de la instancia patémica constituida por la voz discursiva del informante/intérprete.

En la escena de confrontación en la que el acceso al objeto, que representa el valor del bienestar, se ve limitado por el comportamiento de otros actores presentes en el lugar y que obran con la degradación del sitio. Los diferentes informantes/intérpretes reconocen movimientos y modulaciones afectivas en esta acción y en las estrategias de ajuste para continuar en el proceso de acceso y disfrute del lugar. Este es disputado como objeto pragmático que posibilita el bienestar si reúne condiciones de idoneidad cualitativa (higiene, organización,

claridad, fresca, amplitud, buen amueblamiento, vigilancia no intrusiva, etc.). Es decir, mientras los usuarios e informantes/intérpretes reconozcan que el espacio es de buena calidad, agradable y bello, más clara será la efervescencia afectiva que ellos reconocen como móvil del hacer en las escenas donde se da el daño al escenario, incluso si se sabe o no que es un espacio privado destinado a uso público.

La instancia de enunciación que realiza la evaluación descrita aparece como una voz narrativa embragada o desembragada, pero nada mitigada de un sentir propio. Según siete informantes/intérpretes, los abusos cometidos contra el espacio público y registrados en video tienen como efecto el deseo de renunciar a la evaluación y, como efectivamente ocurrió con tres informantes, desistir de la lectura, porque la situación observada los “indigna”, “enfurece”, “da tristeza” (estas expresiones entre comillas, no acompañadas de referencias documentales, son tomadas de los discursos de los informantes de la investigación). El informante/intérprete se reconoce, entonces, como un juzgador con respecto de la situación que observa y, al tiempo, se proyecta, en tanto que usuario, como parte de circunstancias semejantes en que ha sido testigo directo o partícipe. Así, por ejemplo, el discurso del evaluador expresa un malestar reconocido y recordado, con expresiones de repugnancia, tristeza, rabia, pesar, indignación, miedo o vergüenza cuando otros usuarios realizan la deposición irresponsable de basuras en cualquier sitio, intervenciones “malintencionadas” sobre muros, muebles y avisos, entre otras.

Un detalle importante de esta valoración afectiva, social y cognitiva del acto agresor frente al espacio y con respecto de otros actores es que, en ocasiones, el informante en rol de evaluador forense reconoce que él ha sido parte en tales comportamientos, lo que subraya el carácter vergonzante de la evaluación que realiza al observar el registro audiovisual o la fotografía de los mismos atropellos realizados por otras personas. En esta proyección del informante como evaluador, testigo y partícipe en las escenas semejantes a las que analiza sucede un sincretismo de diversos roles, desempeñados por el mismo actor, en momentos diferentes, pero consistentes en un modo de hacer específico frente al espacio compartido en el ámbito urbano. En estas condiciones, la experiencia analizada por cada informante/intérprete corresponde a una vivencia que lo acredita como actor competente del discurso evaluativo que construye como informante de la investigación.

### **3.2. El reconocimiento de la dinámica afectiva en las estrategias**

Como testigo o participante directo en situaciones de conflicto en el espacio público que desembocan en el deterioro del lugar, el informante/intérprete explica que este tipo de situaciones son producto del convencimiento del usuario que asume enunciados del tipo “yo hago lo que quiero sin importar que le incomode al resto” y “no importa el bien de los demás sino el mío”. En muchas ocasiones, el informante/intérprete examina comportamientos donde el daño directo sobre el espacio es el ensuciamiento de este (disposición de basuras sólidas o líquidas en las rutas de tránsito peatonal, escupitajos, huellas ostentosas dejadas en los muros, entre otros). Estos deterioros a la propiedad privada disponible para el uso público produce una disforia que lleva al evaluador a una o a varias de las siguientes respuestas con fuertes implicaciones afectivas con las que él mismo se juega la imagen personal y social como evaluador (incluido el imaginario o simulacro de la valoración que de él puedan hacer los investigadores que le interrogan, asunto que constituiría un sesgo de la investigación): (i) ajustar los juicios de positivos (basados en la apariencia de las personas) a negativos por el modo indebido de obrar, a pesar de las figuras “respetables” relacionadas con la infancia, la juventud, la “madurez” o “vejez”, las compañías y a roles sociales de los actores (esto se refiere especialmente a que los daños al espacio de uso público pueden ser causados por madres o padres de familia en compañía de hijos y otros parientes, por “gentes de bien”, “universitarios”, “gente de gimnasio”, “ejecutivos”, “señoras”, “señores con canas”, “jóvenes bien vestidos y de buena familia”, etc.); (ii) experimente de nuevo, por efectos de la memoria, indignación frente a lo que observa, en el marco de una afectividad que el informante correlaciona con las complicaciones de la vida en sociedad y con la “intolerancia y la mala educación de la gente”; (iii) valore como negativos e inconvenientes los

comportamientos hostiles hacia el espacio de uso público y se reconozca retrospectivamente como un actor agresor en el marco de circunstancias similares a las que observa y, en consecuencia, decida ajustar los propios comportamientos futuros a las expectativas del civismo; (iv) mantenga una distancia excesiva frente a eso que evalúa y evite, a toda costa, reconocerse como parte de situaciones vergonzantes.

Estas respuestas, que se pueden alternar en una misma evaluación realizada por un informante/intérprete, tratan, como se ha dicho, de la correlación de la afectividad del sujeto frente a aquello que somete a la propia pericia forense (de lo que se desprende, para los efectos de triangulación de esta investigación, la importancia de situar al informante en el rol de evaluación de sí mismo y de sus próximos). Pero adicionalmente, el informante analiza lo que observa y reconoce a su modo, por el contenido de lo que enuncia, dos esquemas estratégicos para la acción, soportados en la afectividad y en la fuerza de parámetros culturales. El primer esquema es el de descuido por ignorancia, en el que los actores ocupan el espacio de uso público, pero se comportan en él sin cuidar cómo las propias acciones afectan a otros usuarios y la calidad del lugar compartido; según el informante/intérprete esto se explica por falta de atención hacia los otros o por el desconocimiento de la ley y de las convenciones sobre el comportamiento. El algoritmo que sintetiza esta estrategia es: *sujeto ignorante/egoísta - actuar negligente en el espacio - indolencia ante las consecuencias*.

El otro esquema es el de la desafección, que consiste en actuar con antipatía, animosidad, aversión o malquerencia frente a un espacio público, considerado ajeno y que de ningún modo es propiedad o bien o connatural al actor que, estando en el lugar, se siente marginado de él; se trata, *grosso modo*, del sujeto que practica una militancia contra el orden social establecido, por resentimiento o rencor, lo que desemboca una estrategia de venganza en la que retribuye al espacio de uso público el daño que ha sufrido como consecuencia de las marginaciones o exclusiones sociales; el esquema de esta estrategia se puede expresar así: *sujeto resentido/vengativo frente el orden social - daño al espacio o a la convivencia en este - abandono del espacio lesionado*. Aunque el sujeto ignore las normas de convivencia, la percepción de la presencia de los otros y de las condiciones de un espacio que se deteriora por la propia acción, intencionada, en este esquema (o no, como sucedería en el primer esquema o algoritmo) corresponde, según los informantes/intérpretes a una respuesta egoísta.

El egoísmo, en semiótica de las pasiones, es un dispositivo en que el sujeto patémico tiene una sobreestima, al menos aparente, de sí mismo (Rosales, 2006) y, en consecuencia, se enmarca en un imaginario en el que le resulta incuestionable el apego excesivo a valores y a objetos que considera que le pertenecen, aun cuando este egoísta se muestre ante los otros con pudor, modestia en lugar de optar por el exhibicionismo o la indiscreción (Landowski, 1989). En este dispositivo, el sujeto rechaza el reconocimiento del valor colectivo de los bienes de los que se apropia (de ahí la articulación posible y frecuente del egoísmo con la avaricia) y, con esto, esconde un simulacro más profundo que oculta un juicio muy desfavorable que él posee de sí mismo y de las propias competencias (Rosales, 2006), asunto que intenta esconder con la insistencia en sí como centro exclusivo de la dinámica social y de la satisfacción de los deseos.

Este dispositivo sucede porque el sujeto, por descuido y desafección, privilegia de manera exclusiva el interés personal y es apático a la presencia de la alteridad y a la concepción del espacio de uso público como ámbito de lo común, donde los usuarios tienen una responsabilidad conjunta como garantía del disfrute, cosa que difiere mucho de lo que cree el egoísta sobre una obligación inexplicable de atención exclusiva de los otros hacia él. Diversos medios de comunicación y los dichos populares sobre los habitantes de Bucaramanga convergen en el estereotipo de que se trata de un gentilicio movido por la envidia y el egoísmo, lo que trasciende a las contiendas políticas y que los informantes/intérpretes reconocen como explicación de las estrategias aquí esquematizadas. Entre muchas expresiones de esta naturaleza están afirmaciones del tipo “si la envidia y el egoísmo fueran un deporte, seríamos de lejos medalla de oro”, “los intereses particulares siempre priman por encima de los

generales”, “la ‘envidia’ que nos caracteriza...” En este último ejemplo, el término envidia está entre comillas simples porque, en el análisis léxico-semántico de los términos de los enunciados tratados en esta investigación, se concluye que es usual que en Colombia se haga un cambio figurativo entre los términos egoísmo/envidia. Por ejemplo, para referirse a la condición de egoísmo de alguien se emplean expresiones cotidianas como “no comparte nada con nadie porque es muy envidioso” o “todo para él y para él porque es muy envidioso”. Otras expresiones con egoísmo son clara referencia a la envidia, como en “es más egoísta... le da rabia lo bueno que tienen los demás” o en “deje de desear el bien ajeno, no sea egoísta”.

### 3.3. Envidia y apropiación egoísta de lo público

En un análisis más detallado de los dispositivos pasionales que mueven los conflictos en el uso del espacio público, y después de resolverse el problema del uso terminológico envidia/egoísmo, se encuentra que la envidia funciona en los análisis de los informantes/intérpretes como un dispositivo afectivo que define la sintaxis de la acción evaluada y de la interpretación de esta. El actor que usa el espacio público puede desear para sí los atributos admirables de otro o el bien del cual disfruta esa alteridad concreta. Es el caso de la persona que, en el espacio de uso público, decide que para tener los privilegios, competencias, prestigio de los que le circundan, debe comportarse como si tuviera el poder, los recursos y una forma de apropiación y uso que imagina que son los propios y habituales del poderoso y soberbio. En otros términos, está un actor envidiado, que posee, según el envidioso, reconocimiento social, riqueza y poder en tan cantidad e intensidad que puede permitir la violación de normas sociales. El actor envidioso, elemento esencial en esta pareja y deslumbrado por el dominante social, imita el comportamiento egoísta del envidiado, lo que se traduce en que el sujeto patémico de la envidia se apropia de las características del antagonista, del envidiado, que cree superior a él, al menos en las posibilidades de “hacer lo que le provoque sin que nadie le diga nada”.

El fundamento de este modo de funcionamiento de los actores en los discursos enunciados se entiende como la urgencia de tener para ser. En otros términos, esta necesidad de apropiación del estilo de actuación del antagonista o del envidiado es una actitud instaurada por la prevalencia de un universo axiológico regido por la razón teleológica e instrumental, donde la utilidad como valor, incluso de las personas, ha monopolizado el sentido de las búsquedas de los diferentes actores sociales. Así, la cantidad, la rapidez, el poder y el egoísmo son constituyentes fundantes del valor de la utilidad que orienta las actitudes volcadas en acciones de violencia simbólica y material. Se trata de una afectividad y de una razón cosificadora y legitimada que expone una crisis en los constructos axiológicos y que la sociedad, a través de los términos empleados por informantes/intérpretes, reconoce como “incultura”, “grosería”, “maldad”, “miseria”. Estas particularidades del dispositivo de la envidia pueden comprenderse en el ámbito sociocultural colombiano que presenta distinciones de clases caracterizadas con una marcada brecha social que faculta el exceso del deseo primario de tener los atributos y bienes del otro. Según Fontanille y Greimas, lo que aparece como ambición en una sociedad fuertemente diferenciada, con numerosas capas sociales con fronteras bien definidas, será visto como emulación en una sociedad con pocas capas sociales y con fronteras difusas y, además, “por poco que la norma social busque mantener a cada uno en su clase de origen, la emulación se transformará en ambición, y la ambición misma, en envidia” (Fontanille & Greimas, 2002).

El sujeto de la envidia actúa movido por el deseo de estar y de ser movido por el valor deseado y que está en posesión de otro, asumido como rival que, paradójicamente, se busca imitar. El sujeto determinado por la envidia obra para construir no solo el simulacro de que es como aquel que supone puede hacer como le plazca sino, además, para sentir que con el actuar está en conjunción con un objeto o un sistema de objetos y de valores que puede manejar como el deseo y el arbitrio personal le dicten. El sujeto, tenga claro o no este deseo o necesidad de compensar sus carencias e incompetencias y en el esfuerzo de emular al envidiado, se desempeña con el firme deseo de estar en conjunción, así sea momentánea, con el placer que ve en los que envidia. Así, el padre de

familia, acompañado de esposa e hijos, despliega gestos y comportamientos que considera que son los propios de los que se sienten dueños de todo, incluido el espacio para uso público, donde deambula a sus anchas, autoriza cualquier comportamiento por parte de quienes le acompañan y a quienes defiende con hostilidad en caso de intervenciones de los encargados de la vigilancia. Como respuesta, él se expresa con altanería y expresiones del tipo “usted no sabe con quién se está metiendo” o “usted no sabe quién soy yo”, que tanta celebridad han adquirido en las disputas públicas de actores sociales en Colombia.

Estas particularidades del imaginario del envidioso y del egoísta hacen que ellos construyan el imaginario de que lo público, en lugar de ser bien común, es un escenario de libertad arbitraria para quien pueda hacer más. Esta especie de escozor permanente, que articula el sentido de lo público con poder y privilegio personal entra en un espiral viciosa cuando en el mismo espacio se encuentran otras personas con las mismas condiciones afectivas modelizadas por estos parámetros de comportamiento sociocultural. Así, las personas se detienen en las entradas y desembocaduras de escaleras fijas y mecánicas para conversar, sin importar las necesidades de tránsito de otros peatones; otras dejan residuos de alimentos sobre cualquier mueble o alféizar de vitrinas, ocupan los ascensores que rara vez están disponibles para las personas que, en silla de ruedas o con otras necesidades evidentes, lo requieren, etc. El deseo irracional de apropiación y emulación de una forma de vivir anclada en valores utilitaristas lleva a los sujetos a obrar de modo intransigente ante los otros. En estas formas de actuar, el usuario del espacio destinado a lo público realiza el simulacro de relación conjuntiva con algo que no tiene, pero de lo que se apropia de manera pasajera y sin cuestionar que la idea según la cual lo público es para hacer lo que se quiera porque carece de reglas o de responsables. En caso de existir estos, el actor de la apropiación se autoexcluye, porque supone que los bienes y espacios públicos son para el derecho exclusivo de él y no debe nada a cambio. Esta representación no solo se nutre de tipos cognitivos compartidos sobre la naturaleza de lo público, sino que bebe en las fuentes de errados convencimientos sobre los derechos, los deberes, la democracia y la ciudadanía.

En consecuencia, los espacios de uso público representan en muchos casos esa posibilidad simbolizar el acceso a un estatuto social del que se carece (que es propio de sociedades con desequilibrios en la justicia y en el acceso a la calidad de vida) y que se imagina debe ser un referente del modo de hacer, como expresa un informante/intérprete en el enunciado “que no están acostumbrados. Son pobres y no tienen nada. O sea. No están acostumbrados a que alguien venga y les recoja [...], necesitan, tienen esa necesidad del servicio... como de alguien que me haga eso... pues que me lo haga gratis. O sea, yo lo provecho. Es como un extra del centro comercial, que vengan y me limpien la mesa. Y como esas gentes no tienen este privilegio en la casa... entonces van al centro comercial, voy a buscar lo que no hay en la casa y tratan mal a la señora que limpia, a todo el mundo que es pobre como uno, como ellos.”

Este enunciado se caracteriza por el uso frecuente del anacoluto o de correlaciones fuera de norma de la concordancia sintáctica, pero con cierta eficacia pragmática porque desdobra a la instancia de enunciación (yo) en dos voces que se sincretizan en la del evaluador y la de la primera persona que está en la situación analizada. Esta construcción discursiva, comprensible y con eficiencia pragmática en el entorno del habla santandereano, ilustra cuándo la voz del informante/intérprete ocupa la posición del evaluador forense y cuándo la del usuario. Este recurso discursivo que expone la competencia del sujeto, es cuestionable en términos de la norma lingüística, pero reconocible con respecto de la comprensión de las representaciones, necesidades y modos de satisfacción que se juegan en las dinámicas de los usuarios frente a lo público.

---

## 4. Conclusiones

La dinámica afectiva reconocida por los informantes/intérpretes permite afirmar que el juego de las emociones y de las pasiones en la disputa del espacio destinado al uso público hace parte de una dinámica donde los actores

sociales obran con algunas condiciones modales que definirían la competencia ciudadana de ellos como un atributo con carencias importantes que se manifiestan en el modo de hacer en la vida cotidiana. El ser y hacer ciudadano se sostiene sobre las coordenadas del querer, del saber, del poder y del deber que definen el modo de desempeño real de cada actor, pero estas condiciones están subordinadas por el deseo de apropiación de las calidades reconocidas del lugar en que participan (querer hacer), articulado con un no saber hacer o el desconocimiento de normas de convivencia y de la necesaria prevalencia del interés común sobre el particular. Con respecto del poder, los actores pueden hacer, pues cuentan con los atributos corporales y modos que les permiten afectar la calidad del espacio y las relaciones con los otros, pero deben no hacer ciertas cosas que van en contravía de los parámetros sociales y del comportamiento cívico de la sociedad moderna (deben no ensuciar, dañar, gritar, obstruir, etc.). Esto se puede sintetizar afirmando que, en las modalidades de la competencia que tratan de la relación del yo consigo mismo (querer y saber), los actores están movidos por el deseo y la ignorancia, mientras que en las modalidades de la competencia con respecto del yo frente al mundo y los otros (poder, deber) ellos mismos pueden actuar, pero obran del modo que no deben. De esto resulta que la incompetencia de los actores sociales, movidos por el dispositivo pasional de la envidia y del egoísmo, está sobredeterminada por la ignorancia (no saben hacer) y el desconocimiento del deber (deben no hacer de determinados modos que atentan contra lo público y los otros). Con esta caracterización se apunta a que existe una inteligencia y una sensibilidad que requieren de procesos de mediación de aprendizaje sobre la naturaleza de lo público, el ejercicio de la ciudadanía y la relación entre el comportamiento en público y con los convencimientos más íntimos sobre la interacción yo/otros en el marco de las sociedades actuales, basadas en el principio de la simetría entre derechos y deberes.

El comportamiento de los actores sociales frente a lo público, y que responden a esquemas de manipulación y ajuste basados en el descuido por ignorancia y desafección - apropiación transitoria del espacio público - acciones contra la sana convivencia, se articula con un dispositivo de resignación de los congéneres presentes en las escenas de conflicto. Esto se debe a que los demás optan por un rol pasivo, en la expectativa de atenuar el quehacer del sujeto patémico, lo que reduciría las posibilidades de desencadenamiento de más violencia. No obstante, algunos informantes/intérpretes afirman que la resignación de los otros puede interpretarse como una conformidad y aprobación de los hechos, dado que el aparentemente resignando es potencialmente un actor conflictivo (ignorante, envidioso o egoísta) frente al uso de lo público y, de algún modo, reconoce en sí los mismos parámetros de comportamiento social compartidos y que observa en los demás. Es así como los informantes/intérpretes asumen los roles del agresor del espacio público y expresan, frente a lo que evalúan, expresiones como “me da igual”, que alude a la indiferencia con que tratan la situación conflictiva, “pa’ eso les están pagando”, refiriéndose al personal de aseo y de servicios que deben reparar los daños al espacio y a los bienes; “hágale, como los sirvientes” que, en el paroxismo de la envidia y el egoísmo apropiados, trata de una simulación del sí mismo con el imaginario del amo, del patrón, del propietario se autoriza todo abuso.

La resignación, en la semiótica de las pasiones, consiste en que el sujeto acepta y se somete a su suerte o a las contingencias que experimenta; esto es el opuesto dicotómico de la revuelta, la rebelión, sublevación insurrección, en la que el sujeto emprende una lucha movilizado por la cognición (Bigirimana, 2009), dado que es la toma de conciencia lo que le impulsa a resolver algo que le lesiona. En ambos casos, el de la resignación y el de la revuelta, se trata de modos de ejercicio del poder y, en la lucha, el sujeto que resista y tome la iniciativa de cuestionar el egoísmo del otro, debe liberarse de los elementos que le hacen reconocerse en la envidia y el egoísmo y encontrar lo oprobioso de las circunstancias en que el otro ejerce poder unilateral y violencia simbólica o física sobre los bienes comunes y otras personas. Esta posibilidad se abre si el sujeto que observa o participa en la escena experimenta un resentimiento de mayor grado de intensidad que el de la empatía frente al agresor; es decir, cuando la víctima o el observador experimenta tristeza, frustración, rabia o indignación y resuelve hacer para impedir la acción dominante del egoísta, envidioso o ignorante que, ante la revuelta, podrá intensificar el

comportamiento agresivo. Este cálculo sobre las consecuencias de la acción propia inhibe la acción del ofendido y limita la fuerza del resentimiento como energía afectiva para la rebelión. Esta, por otra parte, entre las posibilidades de manifestación, no excluye el humor, salida que se encontró en la muestra analizada, pero que requiere de una investigación más específica sobre la crítica, la risa y el cinismo como formas de crítica social.

A pesar de la postura crítica de algunos informantes/intérpretes de las escenas de conflicto, se observa, de manera recurrente, la aprobación de las agresiones a lo público, lo que indica que el resentimiento existe, pero en una dinámica que moviliza al resentido a buscar la posición del sujeto dominante y agresor. La envidia, la resignación y el egoísmo serían parte de la configuración de un estilo de vida basado en la prosecución, un modo de actuar consolidado en el entorno sociocultural, reconocido discursivamente y que consiste en persistir en un modo de hacer pese a circunstancias que llaman a cambios de estrategias de interacción intersubjetiva. Esta persistencia orienta los acomodamientos de los sujetos a una forma de vida donde las contradicciones entre lo instituido, lo predicado y practicado sobre lo público se aceptan como normales.

---

## Referencias bibliográficas

- Arent, H. L. (2009). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.
- Avilés, L. (2018). *Des images et des imaginaires de la corruption dans les romans et des films colombiens (1997-2008)*. Aix-en-Provence: Université Aix-Marseille, Caer.
- Fontanille, J. (2008). *Pratiques sémiotiques*. París: PUF.
- Fontanille, J. (2015). La sémiotique face aux grands défis sociétaux du XXIe siècle. *Actes Sémiotiques*(118). Obtenido de <https://www.unilim.fr/actes-semiotiques/> 5320
- Fontanille, J. (2016). Análisis del curso de acción de las prácticas. *Contratexto*(25). doi:10.26439/contratexto2016.n025.655
- Fontanille, J. (2020). Un dialogue imaginaire entre Claude Zilberberg et Eric Landowski. Autour de l'événement, de l'aléa et de l'accident. *Actes Sémiotiques*(123). Obtenido de <https://www.unilim.fr/actes-semiotiques/6473>
- Fontanille, J., & Greimas, J.-A. (2002). *Semiótica de las pasiones*. México: Siglo XXI Editores.
- Forero, A. (2010). Origen, evolución y transformación de lo público. Derecho y realidad. *Derecho y realidad*(15). Obtenido de [https://revistas.uptc.edu.co/revistas/index.php/derecho\\_realidad/article/view/4984](https://revistas.uptc.edu.co/revistas/index.php/derecho_realidad/article/view/4984)
- Garriz, E., & Schroeder, R. (2014). Dimensiones del espacio público y su importancia en el ámbito urbano. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 12(2). doi:10.21500/22563202.59
- Group, I. C. (2017). Los grupos armados de Colombia y su disputa por el botín de la paz. *Reporte/ Latin América & Caribbean*(63). Obtenido de <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/colombia/63-colombias-armed-groups-ba>
- Jacobs, J. (2011). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Salamanca: Capitan Swing.
- Landowski, E. (1989). *La société réfléchie. Essais de sociosémiotique*. París: Seuil.
- Landowski, E. (2005). *Les interactions risquées*. Limoges: Presses Universitaires de Limoges.
- Lotman, Y. (1996). *La semiosfera I*. Madrid: Cátedra.

- Maldonado, T. (2010). La noción servicio publico concepción Estado Social de derecho. *Revista Actualidad Jurídica*, 1(1). Obtenido de [https://www.uninorte.edu.co/web/actualidadjuridica/primera-edicion?p\\_p\\_id=101\\_INSTANCE\\_inK2&p\\_p\\_lifecycle=0&p\\_p\\_state=normal&p\\_p\\_mode=view&p\\_p\\_col\\_id=column-2&p\\_p\\_col\\_pos=1&p\\_p\\_col\\_count=5&\\_101\\_INSTANCE\\_inK2\\_struts\\_action=%2Fasset\\_publisher%2Fview](https://www.uninorte.edu.co/web/actualidadjuridica/primera-edicion?p_p_id=101_INSTANCE_inK2&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=5&_101_INSTANCE_inK2_struts_action=%2Fasset_publisher%2Fview)
- Páramo, P. (2009). El significado de los lugares públicos para la gente de Bogotá. (U. P. Nacional, Ed.) *Revista Latinoamericana de Psicología*(41).
- Páramo, P. (2013). Comportamiento urbano responsable. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 45(3), 473-485. doi:<http://dx.doi.org/10.14349/rlp.v45i3.1488>
- Paveau, M. (2006). *Le prédiscours*. París: Presses Sorbonne Nouvelle.
- Rosales, J. (2006). *Représentations de la culture de soi et de la culture de l'autre dans le discours universitaire en Colombie (Thèse doctorale)*. Limoges: Ceres. Obtenido de <http://epublications.unilim.fr/revues/as/4452>
- Ruiz-Kunstmann, M. (2018). Uso público en espacios de propiedad privada. *Urbano*. doi:[10.22320/07183607.2018.21.38.08](https://doi.org/10.22320/07183607.2018.21.38.08)
- Sassen, S. (1994). *Cities in a World Economy*. Thousand Oaks, California: Pine Forge and Sage Press.